

# **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

## **JUNTA DIRECTIVA**

**27 de diciembre de 2018**

En Santiago de Chile, a 27 de diciembre de 2018, siendo las 13:05 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta: Gutenberg Martínez Oca mica (Rector), Marigen Hornkohl Venegas, Francisco Salazar Parra, Ernesto Corona Bozzo, Alejandro Hasbún Ramírez, Zarko Luksic Sandoval y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General). Especialmente invitado el señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Mauricio Espinosa Sanhueza.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Aprobación Anteproyecto de Presupuesto 2019.
- 3) Aprobación de actualización del Plan General de Desarrollo PGD 2017-2025.
- 4) Varios.

### **En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.**

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

**En el segundo punto. Presentación de Anteproyecto de Presupuesto 2019.** El señor Presidente solicita al señor Rector la información sobre anteproyecto de presupuesto 2019,

El señor Rector agradece y expresa que procede aprobar dicho anteproyecto y solicita al señor Vicerrector de Administración y Finanzas que exponga el contenido del mismo, el cual será presentado en pantalla y cuyo texto y antecedentes se han entregado a los miembros de la Junta.

El señor Vicerrector agradece y expresa que, en relación al presupuesto del año 2018, y considerando la necesidad de reparación y certificación de los ascensores, no hubo mayor problema en su ejecución. Además, se financió la ceremonia de Graduación y Titulación, la cual contó con un importante número de Licenciados y Titulados. El señor Vicerrector señala que el anteproyecto contempla una proyección inicial base que supere el número de alumnos nuevos y una cifra alrededor de 800 alumnos antiguos rematriculados.

La política de presupuesto para 2019 está basada en cuatro puntos básicos:

1. Provisión para el otorgamiento de créditos internos no superior al 5% de los ingresos (nominales) totales de la Universidad.
2. Mantención del nivel de becas no superior al 29% de los ingresos (nominales) totales de la Universidad.
3. No considera préstamos bancarios para el financiamiento de la operación.
4. La proyección de la morosidad no representa más de un 25% de los ingresos (nominales) totales de la Universidad.

Se proyecta una disminución en el otorgamiento de becas, debido a la nueva metodología de otorgamiento.

Por otra parte, se aumentó el valor promedio del arancel de los alumnos antiguos en 5%, y el de los alumnos nuevos en 12,19% lo que implicaría una recolección neta de M\$46.665 para el año 2019 y de M\$13.939 para el año 2020.

En cuanto al personal, se contratarían tres auxiliares y un docente, alcanzando un total de 70 funcionarios.

Respecto a la partida de gastos en bienes y servicios, alcanza a M\$880.484, incluyendo la habilitación de salas y traslado de oficinas al piso 11°.

Sobre la inversión, se ajustan al alza de 36,77%, que equivalen a M\$20.515, y un total de M\$76.315, considerando el cumplimiento de compromisos de planes de mejoras. Durante la exposición del señor Vicerrector de Administración y Finanzas, los integrantes de la Junta presentes plantean consultas y exponen comentarios sobre el tema. Se hace presente que las modificaciones de la realidad universitaria, hacen necesario ser muy prudentes en las proyecciones, pues no se sabe el efecto de la nueva ley, del aumento de gratuidad, del crecimiento real de las universidades del CRUCH, y se prevé que de haberlo,

existirá un crecimiento de la matrícula muy baja, por lo cual es conveniente tener una aproximación conservadora en el pregrado, sin perjuicio de las proyecciones en el postgrado.

En el presupuesto se contempla también la oferta de programas especiales, en Licencia en Educación y en Administración de Recursos Humanos, los que forman parte de los Programas aprobados en la sesión anterior de la Junta Directiva. Finalmente recuerda que este es un anteproyecto, el cual se ajustará una vez que este determinada la matrícula efectiva lograda el año 2019.

El señor Presidente agradece al señor Vicerrector y solicita a la Junta la aprobación del anteproyecto de presupuesto.

Los miembros de la Junta intercambian opiniones, después de lo cual aprueban por unanimidad el anteproyecto expuesto en la presente sesión.

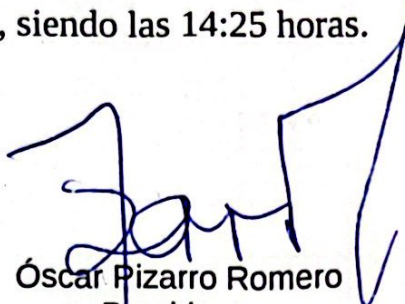
### **En el tercer punto. Aprobación de la actualización del Plan General de Desarrollo PGD 2017- 2025.**

Seguidamente, el señor Presidente pide al señor Rector que informe a la Junta sobre la actualización del PGD vigente. El Rector expone los puntos más relevantes del PGD 2017-2025 y entrega el documento que es tenido a la vista por los miembros de la Junta Directiva. Este PGD acoge la propuesta que establece su plazo 2017-2025, la consabida implementación de aquello, el Plan de Mejoras que incorpora las observaciones de la acreditación, las debilidades y fortalezas definidas este año, las nuevas acciones atendido el cumplimiento de las anteriores y los acuerdos adoptados por la Junta Directiva, el Consejo Académico, el Comité Ejecutivo, las recomendaciones del Consejo Docente y, muy especialmente, las variadas Jornadas Especiales de Análisis efectuadas formalmente con el Consejo Académico, Jornadas de la Reacreditación, de análisis de la nueva Ley de Educación Superior, de Seminarios de UNIVERSIA, CUP y AEQUALIS, de las Jornadas especiales de Autoevaluación semestral y Anual de este año, de la Jornada de Programación, de las propuestas de POAS de las Unidades, de la Jornada de Análisis de contexto y de los informes de análisis institucional y comparados de DESIM y de los Estudios Aplicados a la Docencia atingentes a la materia.

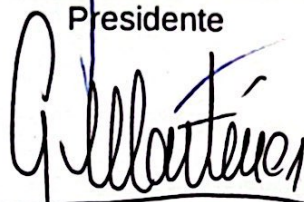
La Junta Directiva felicita al cuerpo directivo y a la comunidad universitaria toda, por el acucioso trabajo realizado y aprueba por unanimidad el Nuevo PGD Institucional 2017-2025, con la expresa mención que este, dada la incertidumbre

existente en el sistema de educación superior y el futuro de la economía del país, requerirá una revisión anual especial.

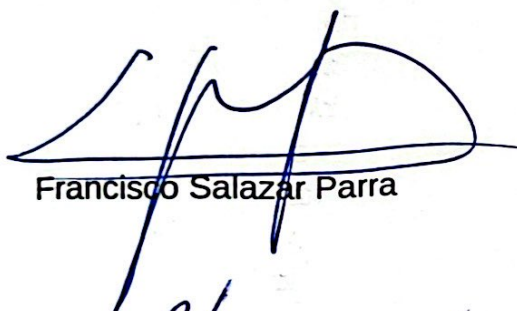
En el cuarto punto. Varios. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 14:25 horas.



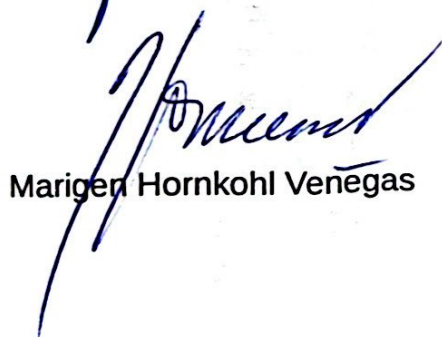
Óscar Pizarro Romero  
Presidente



Gutenberg Martínez Ocamica  
Rector



Francisco Salazar Parra



Marigen Hornkohl Venegas



Alejandro Hasbún Ramírez



Ernesto Corona Bozzo



Mercedes Aña Asvisio  
Secretaria General